

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

LINEAMIENTOS DE PRÉSTAMO Y USO DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE INGENIERÍA AVANZADA EN AERONÁUTICA

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC

CENTRO DE FORMACIÓN DE INGENIERÍA AVANZADA EN AERONÁUTICA



Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada
-------------------------------------	---

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL:	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	3
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS	4
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	5
EN CASO DE DAÑOS AL ESPACIO SOLICITADO (Multas y Sanciones)	6
ANEXOS	8
INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE LABORATORIO.	9

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

INTRODUCCIÓN

El Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica "CFIAA" es responsable de establecer los procedimientos para la recepción, control y entrega de los laboratorios.

Esto con el propósito de disponer de un espacio de consulta para ejercer las funciones de laboratorio.

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un instrumento que oriente los procedimientos para el ingreso, almacenamiento, custodia, suministro y control del espacio de los laboratorios a fin de lograr una seguridad razonable en el uso y control de los recursos del CFIAA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Control físico y documental del laboratorio suministrado a los usuarios.
- Entrega rápida y eficiente de aulas a los usuarios
- Cuidado y conservación adecuada de los bienes.
- Revisión detallada del aula entregada a los usuarios, conforme al documento, que ampara el bien solicitado.
- Verificar que los documentos con los cuales los usuarios solicitan los laboratorios estén debidamente requisitados y autorizados.
- Vigilar y controlar el acceso a los laboratorios.

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

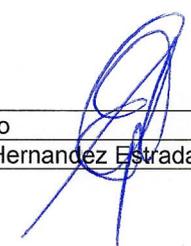
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Son obligaciones de los usuarios, las siguientes:

- Utilizar correctamente el material, equipo, herramientas, servicios entre otros, que ofrece la División de Ingeniería Aeronáutica y el CFIAA.
- Tener una actitud cordial y amistosa dentro de las instalaciones.
- Respeto y orden, de manera que exista un ambiente que permita el trabajo y el estudio.
- Reportar ante el personal correspondiente, las anomalías que detecte en los materiales, equipos, herramientas, mobiliario e instalaciones.
- Tomar las precauciones necesarias para la utilización del aula que se le proporcione.
- Cuidar el aula que se le proporcione para uso y devolverlo en el mismo estado en el que se encontraba al momento del préstamo.
- Llenar los papeles o formatos para préstamo.

Son derechos de los usuarios, los siguientes:

- Utilizar todos los servicios, material, herramienta, equipo, etc. que proporciona la División de Ingeniería Aeronáutica o el CFIAA.
- Ser atendido con cortesía y respeto por el personal de la División de Ingeniería Aeronáutica y del CFIAA.
- Recibir información, orientación y ayuda necesaria.
- Solicitar para uso, el aula que necesite, con las restricciones correspondientes.

	
Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Usuario	solicitar y llenar correctamente la solicitud de préstamo de laboratorio
2	Área de recepción del almacén	Revisar que el documento este correctamente elaborado y firmado por el usuario
3	Área de recepción del almacén	Entregar y revisar que el laboratorio no se encuentra dañado, roto, o no opere como se debe
4	Área de recepción del almacén	Devolver la solicitud con nombre y firma de autorización de préstamo
5	Usuario	Regresar la solicitud y el laboratorio
6	Área de recepción del almacén	Revisar que el laboratorio se encuentre en las mismas condiciones con las cuales fue prestado
6a	Área de recepción del almacén	El laboratorio cuenta con los servicios pertinentes
6b	Área de recepción del almacén	El laboratorio está dañado aplicar la acción de DAÑO AL LABORATORIO
7	Área de recepción del almacén	Firmar en el apartado de Recibió
8	Área de recepción del almacén	Archivar solicitud para consulta
9	Fin del proceso	

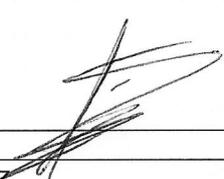
Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada
-------------------------------------	---

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

EN CASO DE DAÑOS AL ESPACIO SOLICITADO (Multas y Sanciones)

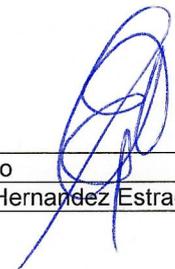
- Maltrato del material, equipo, herramienta, etc. Al usuario que se sorprenda causando cualquier daño a algún material (como rayar, doblar, maltratar, mal uso de este, entre otros), deberá reponerlo y se le suspenderá el servicio por 15 días hábiles. En caso de reincidencia, se le suspenderá definitivamente el servicio.
- El usuario que cause daño, intencionalmente o no, en el mobiliario, equipo, máquinas y herramientas de la División de Ingeniería Aeronáutica o del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica, deberá pagar el costo de su reparación o sustituirlo.
- Si al momento de efectuar la devolución del material, equipo, herramienta, etc. se detecta la falla, avería, rotura, etc., el usuario tiene que reemplazarlo por un ejemplar igual. En el caso de que el material no pueda conseguirse, la División de Ingeniería Aeronáutica o el CFIAA le proporcionara un listado de los posibles materiales con los que se podría reponer el material dañado, cuidando que el precio no exceda al material original.
- Perdida del material, equipo, herramienta, etc. En caso de extravío, el usuario tendrá que reportarlo con la autoridad correspondiente y reponerlo en el término de quince días. En el caso de que el material no pueda conseguirse, la División de Ingeniería Aeronáutica o el CFIAA le proporcionara un listado de los posibles materiales con los que se podría reponer el material dañado, cuidando que el precio no exceda al material original.

	
Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

- Al usuario que se sorprenda robando material, equipo, herramienta, etc. se hará acreedor a la suspensión definitiva del servicio y será reportado con las autoridades correspondientes para una posible sanción académica.

Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez 	M. en ISC Ángel Hernández Estrada 

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

ANEXOS

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LABORATORIO

Por medio de la presente yo (1) _____, de la División de (2) _____ declaro haber leído cuidadosamente los reglamentos de los laboratorios del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica y de la División de Ingeniería Aeronáutica y solicito que se me permita el uso del laboratorio _____. (3)

Durante el periodo comprendido entre el día (4) _____ de (5) _____ del (6) _____, en el horario (7) _____ hasta las (8) _____.

ATENTAMENTE

AUTORIZADO

RECIBÍÓ

Nombre y firma (9)

Nombre y firma (10)

Nombre y firma (11)

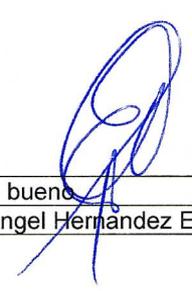
Elaboro	Reviso visto bueno
Ing. Luis Martínez Pérez	M. en ISC Ángel Hernández Estrada

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

	LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO Y DEVOLUCIÓN DE LOS LABORATORIOS.	Código: LPDL
		Edición: 1
		Fecha: 31/marzo/2022

INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO DE LABORATORIO.

1. Nombre del solicitante o usuario
2. Nombre de la división o departamento al que pertenece el solicitante
3. Nombre del laboratorio
4. Día en el que el laboratorio es solicitado
5. Mes en el que el laboratorio fue solicitado
6. Año en el que el laboratorio fue solicitado
7. Horario de entrada
8. Horario de salida
9. Nombre y firma del solicitante
10. Nombre y firma de quien autorizo
11. Nombre y firma de quien recibió

	
Elaboro Ing. Luis Martínez Pérez	Reviso visto bueno M. en ISC Ángel Hernández Estrada